



RESOLUCIÓN N° 88/15 – Secretaría Académica

SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 de mayo de 2015

VISTO:

El dictamen N° 75/15 del Consejo de Departamentos de este Instituto y,

CONSIDERANDO:

Que una de las principales funciones del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO" es brindar respuesta hacia las necesidades de su comunidad educativa.

Que la acción de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente constituye una función esencial del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO"

Que el proyecto de capacitación Docente denominado "**Fortalecimiento del estudio de la Matemática**" tiene como objetivo favorecer el aprendizaje y aprehensión de la matemática, a través de la elaboración de propuestas de enseñanza de matemática en el nivel medio, con material concreto.

Que la propuesta de capacitación "**Fortalecimiento del estudio de la Matemática**" cumple con los requisitos formales de acreditación; con una modalidad presencial, a desarrollarse los días 05, 06, 17, 18 y 19 de junio de 2015, con una duración de 40 horas cátedra.

Que, el Consejo de Departamentos del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO" mediante dictamen N° 75/15 de fecha 29/05/15 avala dicho proyecto;

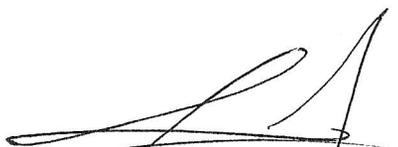
POR TODO ELLO,

**LA RECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
N° 5 "JOSÉ EUGENIO TELLO"
Prof. HILDA LILIAN LEÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ACORDAR EL AVAL ACADÉMICO al proyecto de capacitación denominado "**Fortalecimiento del estudio de la Matemática**" presentado por la Profesora Mercedes Beatriz Ocampo; a realizarse desarrollarse los días 05, 06, 17, 18 y 19 de junio del corriente año, con una duración de 40 horas cátedra. Carácter presencial. Los destinatarios son profesores de matemática del nivel medio, noveles y superior.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése intervención a las áreas de competencia, remítase copia al Consejo de Departamentos, cumplido archívese.


Lic. Javier José Vega
Secretario Académico de Gestión
I.E.S. N° 5 "J. E. Tello"




Lic. Silvia Estrella
Vice-rectora
I.E.S. N° 5 "José E. Tello"